



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6179-D-18
OD 610

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conformación de la mesa de integración binacional, por parte de entidades públicas y privadas ligadas al turismo, tanto de la República Argentina como de la República Oriental del Uruguay, el día 31 de agosto del presente, en el Centro de Convenciones de Gualeguaychú, en la provincia de Entre Ríos.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 28 NOV 2018

